

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz sábado 14 de setiembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia: el coronel D. Francisco Aranguren, comandante del segundo batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Voluntarios. Baños: Milicias Urbanas.

IMPRESOS.

X *Advertencia importante á los que lean el Conciso de 22 de agosto.* - Este número es un libelo infamatorio contra el estado eclesiástico secular y regular. Tapen su boca nuestros enemigos y hagan pedazos sus plumas, que ya los conocemos. Son precursores de Buonaparte, que no quiere la religion católica, ni la inquisicion, ni las órdenes religiosas. Dios los ilumine.

El Duende nùm. 25 Las atribuciones que el proyecto señala á las Córtes, les pertenecen ciertamente, y son de grande importancia. ¡Cuántas veces han antepuesto los reyes los intereses de su familia á los de su pueblo! ¡Cómo Fernando VII hubiera sido víctima de la perfidia teniendo nosotros una sabia constitucion! ¡Cuántas reformas deberemos á la constitucion, de cuantos peligros nos librará! Nacerá el orden entre nosotros.

El Revisor Político nùm. 21. Parece que el emperador Alexandro se ha separado del sistema continental, si es cierto, como se asegura, que han entrado mas de 200 buques ingleses en los puertos rusos. Para afianzar este mismo sistema pretendia Buonaparte que le fuesen entregados los puertos de Riga y Revel; lo que no ha obtenido. La señal mas cierta de guerra entre Rusia y Francia es la subida en Inglaterra del cambio, que ha llegado á 15¼. = En una conversacion entre dos generales franceses, comunicada con otros papeles confidenciales de Salamanca, confesaba uno de ellos que el español debia ser el mejor soldado del mundo, y que llegando la nacion á desprenderse de ciertas preocupaciones, no habria ejércitos comparables con los suyos. Añadia que hasta ahora habiamos formado grandes lineas, fáciles de romper, y ser envueltas como en Medellin, donde mandó un hombre no favorecido de la fortuna ni de Minerva; pero que ya se habian hecho muchos adelantamientos en esto; y que si nuestra caballeria era desgraciada, debia principalmente atribuirse á lo mal armado y equipado de los soldados de esta arma. Concluyó sentando que en los ejércitos franceses se advertia ya alguna decadencia, pues no se peleaba por la gloria, pensándose solo en robar y ascender, y que la guerra de España seria muy larga; pues era muy difícil se pasase la calentura revolucionaria de los españoles.

Diario mercantil del 13. Parece cierto que un bergantin ingles ha hallado en una isla desierta del mar del Sur 12 marineros, reliquias de la expedicion del célebre *La Peirouse*, que naufragó en aquellos mares, y han sido transportados á Francia. -- Conforme á noticias de Londres, Popayan se ha aduerido á los principios de Caracas, con los que está conforme Santa-Fe. -- Las ciudades comerciantes de Francia están en gran decadencia; Burdeos de una poblacion de 110000 almas, cuenta ahora solo 72000. -- El ejército regular portugues consta de 50000 hombres, entre ellos 4000 caballos. Ademas de las ordenanzas, hai 53000 milicianos armados. -- El ejército frances de España ascendia en primero de junio de 1810 á 230400 hombres: en igual fecha del año siguiente no pasaba de 140000. -- El Excmo. Sr. gobernador de esta plaza ha aplicado varias multas al vestuario del quinto ejército, previniendo que cuantas se exijan, se publicarán en el diario, oyendo S. E. las reclamaciones de los que, habiéndolas pagado, no las encuentren anotadas.

Conciso del 13. Los ingleses intimaron la rendicion á Ciudad-Rodrigo, y recibida respuesta negativa han esforzado el sitio. Su ejército (anglo-lusitano) pasa de 60000 hombres. Bessieres tiene 20000, que es tambien la fuerza del sexto ejército. Y sin embargo, ¡á nosotros y á nuestros aliados contiene Bessieres! = Las lanchas del apostadero de Tarifa han apresado 2 piratas franceses. Asegúrase que *Soult ha vuelto á Sevilla.* -- En la madrugada del 9 salió el general Ballesteros á recorrer varios puntos de la Sierra. En Algeciras ha visitado la cárcel, enviando á Ceuta los reos de gravedad, al ejército los demas útiles, y á su casa los inútiles ó de leve culpa. -- El comandante Amor ha derrotado entre Enciso y Trejano 800 enemigos con muerte de 80, y 23 prisioneros, sin que se sepan los heridos, apoderándose de muchos despojos: la accion se repitió en Arnedillo. A los enemigos dirigia el pérfido Juan Gomez Minarro: por nuestra parte hubo un muerto y algunos heridos.

NOTICIAS

Granada 12 de agosto. = Han entrado 400 heridos franceses de resultas de la operacion de Soult contra el 3.º ejército.

Id. 13 — Siguen entrando heridos. De Sevilla avisan con fecha del 10 que el gran convoi que debia salir para Francia se compondrà de 30 personas, la mayor parte inútiles.

Id. 14 — Siguen entrando heridos franceses, y han llegado 26 prisioneros españoles, 10 de ellos heridos.

Orihuela 24 de agosto. — Los enemigos señalaron su entrada en Baza con un horrible saqueo de 5 horas, y el asesinato de 6 vecinos, entre ellos una muger. (*Diario de Alicante.*)

Madrid 25 de agosto. — En Santander han sufrido la pena capital 15 individuos, reos de infidelidad à su patria en el tiempo de la ocupacion por los enemigos de aquella ciudad. (*Cart. part.*)

Segovia 25 de agosto. — Se espera aqui por momentos un gran convoi de Andalucía. (*Cart. part.*)

Sigüenza 26 de agosto. — El 23 se presentaron 800 infantes y 150 caballos enemigos, procedentes de Guadalaxara, con un cañon en Cogolludo, penetrando despues de alguna resistencia de nuestras tropas, que se retiraron en órden 2 leguas, perdiendo 11 prisioneros, 5 heridos y un muerto. De los enemigos se hallaron al dia siguiente mas de 100 muertos, hacinados en una calera, pasándose à nosotros 2 de sus soldados. Hemos vuelto à ocupar à Cogolludo, habiéndose retirado los franceses. (*Cart. part.*)

Fuentes de Cuenca 4 de setiembre. — El 30 del pasado entrò en San Clemente la columna movable de Tarancon al mando del general Darmagnac; y hallando desierto el pueblo, lo incendiò. La parroquia, el convento del Càrmen y varias casas han sido destruidas. Los enemigos despues de esta bàrbara conducta, se retiraron à Belmonte. --- En Recuenco se reunen muchos voluntarios de la provincia de Madrid, que se disciplinan y exercitan baxo la direccion de algunos sargentos veteranos. Hai ya mas de 10 reclutas, y habrá doble número mui pronto. (*Cart. part.*)

Valencia de Alcàntara 5 de setiembre. — Los franceses tienen en Plasencia 40 enfermos y heridos: los que hai en Truxillo padecen una especie de *hidropesia* epidèmica, de que mueren unos 50 cada dia. Sabemos que en la guarnicion de Badajoz hai gran descontento, y desavenencias entre el gobernador Gasquet y el general Filipon: las tropas de aquella guarnicion no quieren ir à los trabajos, y hace pocas dias se de-

sertò la guardia entera de una bateria que han construido delante de San Cristoval. (*Cart. part.*)

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 13. Desde las 12 de ayer à las de hoy. Continuan los mismos trabajos en àmbas lineas. No ha habido fuegos en ellas: en la enemiga hubo algun paso de carros y acémilas sin cosa particular. — Ha salido de bahia para el Puerto de Santa Maria, donde permanece, un bote parlamentario ingles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 13. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Sta. Marta b. esp. la Golondrina, con algodón: conduce correspondencia. De Londres n. id. los Dos amigos, con mercancías: de Liverpool b. ing. Apolo, con cafe y cacao. De Huelva y Moguer, s. b. cost. nac. con aceite, y fruta. De Mallorca y Alicante corb. de grca. esp. Paloma: de id. pol. m. id. Tecla, con vino, aceite, y jabon. De Alicante gol. id. Dolores, con aguardiente: de Gibraltar, n. can. Elvia con lastre. De id. f. ing. San Antonio, con cacao y pimienta. De Mallorca, jab. esp. Concepcion, con aguardiente y aceite. De Algeciras f. arg. Misiana, con vino, vinagre y losa.

CÓRTEES.

Dia 13. — La comision de arreglo de provincias, en consecuencia de una solicitud de varios individuos de la junta de Toledo, con arreglo à la forma en que conceptuan debe seguir aquella, interin subsista ocupada la provincia por los enemigos, informò: que se pasase al consejo de Regencia para que con arreglo à sus facultades determine lo conveniente. — Aprobado.

A consecuencia de una consulta del consejo de Regencia, sobre el modo y circunstancias en que deben tener derecho al Monte-pio militar las viudas de los oficiales de milicias; y con arreglo à lo que sobre este particular informaba la comision de Guerra, se mandò pasar el expediente à la Regencia para que conforme à ordenanza proceda en el particular.

Se leyò la lista de los Señores diputados que se hallan ausentes con licencia, y se acordò que regresen al Congreso los que hayan cumplido el término de la que se les concediò.

En vista del informe dado por la comision de Justicia sobre una consulta del consejo de Regencia, con inclusion de otra del de Guerra, relativas à la causa criminal seguida contra Juan de Mora, soldado en Panzacola por haber herido mortalmente à un paisano, y por lo cual se le habia impuesto la pena de horca; vistas las reflexiones que contenian àmbas consultas, y las que producía la citada comision, acordaron las Córtes que se le conmutase aquella pena por la de servicio en los arsenales, teniendo en consideracion el largo tiempo que ha estado preso.

Dia 16 de la discusion de la Constitucion.

El Señor Ortiz. „Señor: El sistema de *estamentos* es contra los principios de justicia, pues en aquel caso; qué representacion les quedaria à las Américas? Este sistema está derogado de hecho; pues si se hubiera seguido no existiría V. M.: por otra parte, en ningun periódico se ha reclamado semejante costumbre de estamentos, asi como se ha hecho con otros derechos, prueba nada equívoca de que la opi-

nion pública está contra ellos; y á la verdad querer que subsistan es dar pábulo á las miras de Napoleon, quitando al pueblo la representacion que le pertenece, y que por lo tanto es la legitima” El Señor conde de Toreno pronunció un discurso político-histórico, en que con mucho juicio y erudición desenvolvió los principios que habian dirigido á la comision para extender como está el art. 27 notó las rivalidades, la disparidad de sentimientos é ideas, que por necesaria consecuencia debian reinar en unas Cortes formadas de *estamentos*; donde cada uno animado de distintos intereses, imposibilita la prontitud y uniformidad de las deliberaciones contestó á las objeciones que se habian hecho, y acumulando muchas y oportunas consideraciones para esclarecer la materia, concluyó apoyando el artículo. (El público oyó este discurso con mucha atencion.)

El Señor Cañedo, despues de una introduccion verbal, presentó un papel, que leyó el Señor secretario Garcia Herreros, el cual contenia diferentes reflexiones sobre la utilidad de los *estamentos*, que en concepto del autor son preferibles á la representacion popular. (murmullo continuo) El Señor Torrero manifestó que el Señor Cañedo habia estado de acuerdo con la comision cuando se formó el art. 27, y que ahora, con extrañeza, notaba lo contrario. — El Señor Ostolaza quiso contestar á varias consideraciones del Señor conde de Toreno, y al efecto habló lo que le pareció, ponderando mucho las antiguas Cortes compuestas de la nobleza, del clero &c. las cuales, á su juicio, habian contrastado el influxo de los reyes, y mantenido los derechos de la nacion (murmullo repetido.)

El Señor presidente, con deseo de ilustrar el punto, se contraxo á hechos prácticos, discutiendo acerca de la *Constitucion* de Navarra: á este propósito hizo un análisis de ella, y demostró que la representacion del reino por los *brazos*, ó *estamentos*, que aquella designa, ademas de que no llenaba perfectamente el objeto, motivaba no pocas quejas; pues quedando circunscrita la representacion á determinadas clases, y aun en el *brazo eclesiástico* á determinadas personas, se seguía muchas veces que el representante no era á gusto de los representados. Continúo examinando mui menudamente los defectos de que adolecian las Cortes de Navarra por la forma de su reunion; con tal tino, tal precision, y tal exáctitud que no dexó lugar á la duda. En seguida dixo: que para mejorar la constitucion de Navarra, la de Aragon, y la de toda España, se habian juntado las Cortes; formar una nacion, un solo pueblo esa es nuestra mision: es preciso unirnos en intereses, y proceder como una sola familia: una representacion verdaderamente popular, no la hemos tenido hasta ahora, y esa es la que conviene, la que merecen los españoles, y la que en justicia no se les puede negar Hizo otras consideraciones dignas del mejor celo por el honor nacional, y concluyó apoyando el art. 27. en los términos propues-

tos por la comision. Habiéndose preguntado si el punto estaba bastante discutido, resultó que sí; y de la votacion *nominal*, resultó aprobado por 112 votos contra 31 que fueron: los Señores Llamas, Andrés, Samper, Borrull, Gomez Colombres, Gordoza, Ruiz, Cañedo, obispo de Calahorra, Bárcena, Ros, Guereña, Valiente, Lopez (D. Simon), baron de Casabianca; Santalla, Vega, Papiol, Beladiez, Melgarejo, Gomez Fernandez, Dou, Roa, Vera, Llaneras, Ostolaza, Martinez (D. Bernardo), Inguanzo, Lladós, Tamarit, Morros. (Se levantó la sesion.)

Artículo comunicado.

La manifestacion que del miserable estado del vestuario del regimiento de Zamora hace en el núm. 88 del periódico de Vm., el señor A. M., debe excitar sin duda la compasion de todas las almas sensibles, estimulándolas á cubrir la desnudez de tan beneméritos guerreros; pero concebida en los términos en que se halla, y puesta á continuacion de la accion de gracias del regimiento Inmemorial del Rei por el vestuario que generosamente le han dado los cuatro batallones de linea de los Voluntarios Distinguidos de Cádiz, parece mas bien un cargo ó una acusacion á estos, que una muestra del reconocimiento, ó aprecio general á que justamente son acreedores. Yo supongo que no habrá sido tal la intencion del señor A. M.; mas como sus expresiones pueden suscitar esta idea en el ánimo de algunos lectores, principalmente de fuera de esta ciudad, creo necesario desvanecer la impresion que en ellos pueden causar.

Dice el señor A. M. que la suerte de los desnudos soldados del regimiento de Zamora, es tanto mas desagradable, cuanto que á su vista se estan *vistiendo con brillantex* otros cuerpos; y concluye preguntando, *¿qué espíritu debe producir esta odiosa diferencia?* Si estas reconvenciones se dirigiesen, como parece, á los Voluntarios de Cádiz, no serian ménos arbitrarias que infundadas; si al gobierno, no han debido ser objeto de comparacion el vestuario del regimiento Inmemorial del Rei, que no ha costado, con la desnudez del de Zamora. Tan léjos de persuadirse los Voluntarios á que han vestido con *esplendidez* al batallon del Inmemorial del Rei, que actualmente han renovado la suscripcion para completarle varias prendas esenciales, que los fondos colectados hasta ahora no pudieron alcanzar á comprar: tales son la mochila, 2.^a camisa y capote. Cuando logren completarlas enteramente, creerán no haber vestido el regimiento con *brillantex*, sino haberle dado lo necesario para que no se vuelva á ver prontamente desnudo. Vestir á medias uno, ó varios cuerpos, es ponerlos en el caso de que careciendo siempre del conveniente abrigo ó surtimiento, se hallen todos mui en breve absolutamente desprovistos por igual; al paso que bien equipado uno de una vez, dexa expedita por mucho tiempo la atencion del gobierno, para que entre tanto acuda á socorrer la necesidad de los demas.

Habiendo bastado apenas la suscripcion de los Voluntarios de linea para vestir, como se ha dicho, un batallon, claro es que no puede haber en la eleccion ni execucion *odiosidad de diferencia*. Un solo cuerpo habia de ser el elegido, y en número de plazas proporcionado á los fondos. Si hubiese sido el de Zamora, podria entónces decir el del Rei lo que ahora dice aquel, y lo mismo todos á quienes no tocasse la suerte. En la eleccion no ha habido preferencia ni empeño. Los Voluntarios miraban á todos los soldados como *hermanos*, y solo procuraron conciliar la necesidad y el número de los que se hubiesen de vestir con el importe de la suscripcion. Hicieran todas las demas clases otro tanto, y se lograria remediar, sin expensas del erario, la desnudez lastimosa de nuestras tropas, siguiendo el noble exemplo que dan en esto los Voluntarios, despues de sus muchos sacrificios. Mas como no es de esperar que asi se consiga plenamente el objeto, vaya un pensamiento que al paso oí en la calle Ancha para que pueda lograrlo el gobierno, á quien sin duda deben dirigirse las reflexiones de A. M.

Ninguna cosa hai preferente en el Estado á la asistencia del soldado con cuanto le es indispensable; y siéndolo el vestuario, ningun recurso debe omitirse para dárselo. Las atenciones del gobierno son muchas y gravísimas, y los recursos escasos, mayormente en la decadencia actual del crédito público. Si, pues, fuese posible substituir unas personas, ó corporacion, que con su crédito anticipasen los fondos para acudir á la urgencia de vestir en el momento la tropa, asignándole una prenda con que asegurar su cobro en cierto tiempo; no se conseguiria tan estimable ventaja? Para escoger las dichas personas ó corporacion, véase ántes si ha habido alguna que haya corrido con igual encargo con celo, pureza, y conocimiento; y entónces no hai ya que vacilar en inquirir á quien deba encomendarse ahora, dándole las seguridades competentes. La economia y la inteligencia demostrada determinan la eleccion, principalmente si se agrega el disfrutar el crédito necesario. El arbitrio para seguridad del cobro podria ser el 5 por 100 de exportacion en esta aduana, que se ha restablecido por las Córtes. Suponiendo que haya ahora que vestir 100 hombres, y que cada vestuario completo con un uniforme de paño, otro de lienzo, capote, zapatos, dos camisas, mochila &c. cueste 18 pesos fuertes, ascenderia el total á 3.600 rs. vn. y suponiendo que solo produxese el derecho de ex-

portacion un millon mensual, en ménos de cuatro meses estaba extinguida la deuda que á este fin se contraxese. Si á A. M. ó cualquiera otra persona, le ocurriese algun medio mas breve y oportuno, propóngase desde luego; y es regular que el gobierno en cumplimiento de sus deberes no se descuide en abrazarlo.—C. C. C.

Artículo comunicado.

Señor Redactor General: Comisionado por el gobierno en los cuatro reinos de Andalucia con un objeto importante, he recorrido estas provincias ocupadas por el enemigo, empleando la autoridad que me daba mi encargo, y la fuerza armada que me sostenia, en favor de los pueblos, sin oprimir á ninguno, ni abusar de ella. Sépalo así el público; y que si hubiese alguno capaz de desmentirme, estoi pronto á responder á los cargos, y mostrar ante el mismo público y ante el gobierno la injusticia de ellos.

Braulio Molina.

AVISO.

El consejo de Regencia ha resuelto que se estimule á los comerciantes para el acopio que medita de 1500 barriles de harina, ó granos correspondientes, 100 de tocino y 500 quintales de arroz, con objeto á la provision de esta plaza, ejército de la Isla y demas de España, debiendo oír esta junta superior las proposiciones que se hagan por el todo, ó parte de aquellas especies en el término de 8 dias, desde la publicacion por bando, y pudiendo, si le pareciese, oír á la Direccion general de provisiones y tesorero general; y examinadas las proposiciones las pasará con su dictamen á una comision especial, compuesta del intendente del ejército, del de marina, de un vocal de la junta superior, de los tesoreros generales, del presidente del Consulado, y del ministro del tribunal mayor, D. Cayetano de Mora, por la que se hará el remate, admitida la proposicion mas ventajosa, con la publicidad conveniente en las casas capitulares de esta ciudad.

CALLE ANCHA.

Es tan excelente el estado de la salud pública que en el hospital militar de la Isla, que tiene de 500 á 600 enfermos, han fallecido en todo el mes pasado solo 14.

Cádiz 13. Ha sido nombrado inspector general de infantería el mariscal de campo D. José Carvajal, quedando el de la misma clase D. Martin Gonzalez de Menchaca, con las funciones de 2º gefe del Estado-Mayor general.

Imprenta del Estado-mayor general.

